Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. SUB-U.O.C. N° 12

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" ID N° 411.910.

Asunción, 16 de Mayo de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 411.910, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Ampliado de Inmunizaciones – P.A.I., a impulsado a través de la Sub Unidad Operativa de Contratación – (P.A.I.) el llamado a la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I." - ID N° 411.910, a los efectos de solicitar la DECLARACION DESIERTA del proceso licitatorio.

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación del 16 de mayo del 2022, se constata que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Que, al Artículo 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que dispone al respecto "UNA LICITACION SE DECLARA DESIERTA, MEDIANTE RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO, inciso b) a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, según lo expuesto corresponde la DECLARACION DESIERTA del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES "ID N°411.910;

Dr. Hector R. Castro
Director
PNEI - PAI

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. SUB-U.O.C. N° 12

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" ID N° 411.910.

Asunción, 16 de Mayo de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° DECLARAR DESIERTO el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"ID N° 411.910,** conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. HECTOR CASTRO
DIRECTOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES